DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.807 | Jueves 21 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2468752

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIAS VOLUNTARIAS QUE INDICA, DE INTEGRANTES DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

Núm. 627.- Santiago, 17 de mayo de 2023.

Vistos:

La ley N° 19.995, que Establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego; el decreto supremo N° 329, de 24 de marzo de 2005, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego; el decreto supremo N° 739, de 21 de junio de 2016 y el decreto supremo N° 1.077, de 12 de agosto de 2016, ambos del Ministerio de Hacienda; el oficio ordinario N° 687, de 10 de mayo de 2023, de la Superintendencia de Casinos de Juego, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 739, de 21 de junio de 2016, del Ministerio de Hacienda, se nombró a don Luis Eduardo Bresciani Lecannelier, cédula de identidad N° 10.120.464-2 en calidad de integrante del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego, en representación del Presidente de la República, a contar del 21 de junio de 2016.

2. Que, por decreto supremo N° 1.077, de 12 de agosto de 2016, del Ministerio de Hacienda, se nombró a don Raphael Bergoeing Vela, cédula de identidad N° 9.838.812-5 en calidad de integrante del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego, en representación del Presidente de la República, a contar del 12 de agosto de 2016.

3. Que, las personas mencionadas precedentemente presentaron sus renuncias voluntarias a las designaciones referidas. En el caso del Sr. Bergoeing Vela, para hacerse efectiva la renuncia a contar del 20 de abril de 2021, y tratándose del Sr. Bresciani Lecannelier, para hacerse efectiva a contar del 9 de mayo de 2023.

Decreto:

1. Acéptase a contar del 20 de abril de 2021, la renuncia voluntaria presentada por don Raphael Bergoeing Vela, cédula de identidad N° 9.838.812-5, como integrante del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego, en representación del Presidente de la República.

2. Acéptase a contar del 9 de mayo de 2023, la renuncia voluntaria presentada por don Luis Eduardo Bresciani Lecannelier, cédula de identidad N° 10.120.464-2, como integrante del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego, en representación del Presidente de la República.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl